



CONVOCATORIA DEL EVENTO

CAMPEONATO PANAMERICANO DE KATAS

Guadalajara (MEX)

21-22 noviembre



Versión 25-Sep-2020



JUDOBASE

**BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE JUDO Y DE LA
FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO**

Estimados amigos:



En nombre de la Confederación Panamericana de Judo y de la Federación Mexicana de Judo, les damos la más cordial Bienvenida al **Campeonato Panamericano de Katas 2020**.

Tanto para la Confederación Panamericana de Judo y la Federación Mexicana de Judo, es de suma importancia se sigan realizando y promoviendo eventos en esta categoría, principalmente anteponiendo, el cuidar la salud e integridad de todos los participantes dada la situación que está sucediendo actualmente.

Agradezco al gobierno del estado de Jalisco, el apoyo otorgado para poder llevar a cabo este evento, deseándoles a todos los competidores, entrenadores y personal de apoyo, que este Campeonato sea una gran experiencia, con logros y éxitos.

Manuel Larrañaga
Presidente



Manuel Larrañaga Bonavides y Rivera

Presidente

Confederación Panamericana de Judo



Presidente de la Federación Mexicana de Judo

1. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Viernes Nov 20	9:00 – 17:00	Llegadas; protocolo médico y acreditación	Hotel Fiesta Americana
Sábado Nov 21	9:00 – 12:00	Llegadas; protocolo médico y acreditación	Hotel Fiesta Americana
	13:00-14:00	Reunión comisión de Kata	
	14:00 -15:00	Sorteo – Kata Championships	Hotel Fiesta Americana
Domingo Nov 22	12:00	Kata – Junta de arbitros	Domo Code Alcalde
	13:00	Campeonato Panamericano de Kata	

2. ORGANIZADORES

Federación Mexicana de Judo

Dirección:

Av. Río Churubusco Puerta 9, Río de la Piedad, s/n - C.P. 08010, Col. Magdalena Mixhuca, Ciudad de México, México.

Presidente

Manuel Larrañaga

mlarranaga@yahoo.com

Director Técnico

German Ayala

dtfemexjudo@hotmail.com

Hospedaje MGO: Clarisa Pelayo

Telefono +52 33 3629 1276

Mail: campeonatopanamericanogdl2020@mgoevents.com

Todas las preguntas relacionadas a reservas de hospedaje deben de hacer por estos medios.

Por favor usar el formulario anexo a esta convocatoria para hacer las reservas.

3. FECHA

- Competencia: Noviembre 22 2020

4. LUGAR DE COMPETENCIA

Domo CODE

- Av. Fray Antonio Alcalde 1360, Miraflores, 44270 Guadalajara, Jal.



5. PARTICIPANTES

Campeonato Panamericano de Kata Campeonato individual Senior

- Cada país puede registrar un máximo de 10 parejas, con un máximo de 3 por Kata.
- Los competidores solo pueden participar de un kata.
- Los competidores podrán participar de uno de los siguientes kata: Nage-no-kata, Katame-no-kata, Ju-no-kata, Kodokan Goshin-jutsu y Kime-no-kata.
- Los competidores deben ser de la misma nacionalidad del país registrado.
- Las parejas pueden estar formadas por 2 hombres, 2 mujeres o un hombre y una mujer.
- Los competidores que tengan doble nacionalidad solo pueden representar a una nación.
- Los competidores deben tener 16 años en 2020 y mínimo 1er Dan
- Las Reglas de Evaluación de Kata de la IJF de 2019 se utilizarán para juzgar el Kata con referencia también en los videos y libros oficiales de Kodokan.

6. REGISTRO

Deadlines:

- Primera entrada (entrada por número): **15 de octubre de 2020**
- Solicitud de VISA (con copias de pasaporte): **9 de octubre de 2020**
- Reserva de hotel: **17 de octubre de 2020**
- Pago de reserva de hotel: **02 de noviembre de 2020 ****
- **** 5% de penalización por pago después del 02 de noviembre de 2020**
- Información de llegada de delegación: **02 de noviembre de 2020**

El registro debe realizarse con el sistema de registro en línea de la IJF en **<http://www.judobase.org>**. Las delegaciones que no se registren dentro de la fecha indicada en ese sitio web no podrán participar, sin excepción.

7. VISA

!!!IMPORTANTE!!

Los organizadores locales ayudarán con las visas siempre que sea posible, pero tener la visa correcta es responsabilidad de cada participante.

Las solicitudes de visa solo serán aceptadas para personas que estén inscritas en Judobase para el evento.

Visa contacto:

Vanessa Zambotti email : martinazambotti@gmail.com

México no tiene una oficina de visas en todos los países, por lo que es importante que los delegados visiten el sitio web de la oficina de visas mexicana responsable de procesar su solicitud de visa. La información está disponible en el sitio web sobre cómo enviar una solicitud de visa y la documentación requerida.

Los tiempos de procesamiento de las solicitudes de visa varían según la oficina de visas y la época del año.

8. SEGURO

Cada Federación Nacional es responsable de sus competidores. El control de no embarazo y el control de género están bajo sus responsabilidades. Las federaciones deben asumir toda la responsabilidad por accidentes y enfermedades, así como los seguros de responsabilidad civil de sus competidores y personal durante su estadía en México. La Administración

del Torneo y la Federación Mexicana de Judo no serán responsables de ningún seguro relacionado con los asuntos antes mencionados.

Dentro del lugar de la competencia, la administración del torneo brindará un servicio de emergencia de atención primaria y una ambulancia para trasladar a las personas a un hospital, si es necesario. Todo tratamiento médico posterior o adicional, como una lesión y / o enfermedad que requiera hospitalización, tratamiento, procedimientos quirúrgicos y medicamentos, correrá a cargo de la federación de cada país en lo que respecta a los costos. Por lo tanto, todas las delegaciones y judokas participantes liberarán a la Federación Mexicana de Judo al respectivo comité organizador y sus representantes de la responsabilidad por cualquier incidente, lesión, accidente, enfermedad o muerte que pudiera ocurrir dentro o fuera de las instalaciones del torneo o durante viajes o transporte relacionados con este evento. **Ver la información y protocolo con relación al COVID-19 adjunto a este documento.

9. ALOJAMIENTO

La contratación de alojamiento y alimentación es por un plazo mínimo de 2 noches para poder competir y ser parte del Evento. Siguiendo el protocolo relacionado con la protección de todos los participantes explicada más adelante cualquier persona que salga de la “burbuja” de protocolo de sanidad no será admitido nuevamente a ser parte de la delegación. Favor leer detenidamente el protocolo que se encontrara más adelante.

Hotel

Hotel Fiesta Americana Guadalajara

Av, Calle Aurelio Aceves No. 225, Vallarta Poniente, 44110 Guadalajara, Jal

- Hotel 5 estrellas
- Entrenamiento y reuniones técnica se llevará a cabo en este hotel
- El Hotel está ubicado frente a uno de los puntos icónicos de GDL

- El Hotel fue sede del IJF Master en el 2016
- Internet gratuito

Tarifas cotizadas en USD, por habitación por noche

Hora de entrada: 15:00 / hora de salida: 12:00

Habitación	Precio
Single Bed / Desayuno:	\$210 USD
Double Bed / Desayuno:	\$350 USD
Single Half Board Desayuno / Cena:	\$240 USD
Double Half Board Desayuno / Cena	\$390 USD



¡IMPORTANTE !

Todos los daños a la propiedad en hoteles o instalaciones del torneo como resultado de la estadía de una delegación, deberán ser cargados a la Federación respectiva, la cual deberá pagar la totalidad de los daños.

Si es necesario cancelar las habitaciones, informe al organizador de inmediato. No se puede cancelar la habitación al hacer el registro de entrada. Enfermedad, lesiones o problemas de visado no son motivos válidos para la cancelación de habitaciones, según las reglas de la Federación Internacional de Judo. Si se cancelan las habitaciones, el organizador tiene derecho a cobrar a la delegación participante de la siguiente manera:

- 51 días o más previo a su llegada, reembolso al 100%
- 50 a 30 días previo a su llegada, reembolso al 50%
- 29 días o menos, deberá pagar la estancia completa de acuerdo con su solicitud.

Se cobrará \$35 USD adicionales por Fee del Banco

INFORMACION DE PAGO

Banco: Bank of America

Nombre: MGO USA Inc

Dirección: 10200 NW 25st Suite 207-A, Doral FI, 33172

Numero de Cuenta: 898075490705

Numero de ruta: 063100277

SWIFT: BOFAUS3N

Hospedaje MGO: Clarisa Pelayo

Telefono +52 33 3629 1276

Mail: campeonatopanamericanogdl2020@mgoevents.com

Todas la preguntas relacionadas a reservas de hospedaje debe de hacer por estos medios.

Por favor usar el formulario anexo a esta convocatoria para hacer las reservas.

10. ACREDITACIONES

La acreditación y entrega de credenciales se realizará en el Hotel Fiesta Americana según el protocolo de sanidad COVID-19 que aparece en este documento

El delegado de cada país deberá llegar a tiempo para presentar las credenciales de todos los deportistas y delegados.

Asistir tarde o una ausencia para la verificación de credenciales conducirá a la exclusión de todos los competidores del sorteo y del evento.

Todos los competidores, entrenadores y delegados recibirán credenciales, que deben llevar en todo momento.

Los pasaportes de todos los participantes deben estar siempre a mano, en caso de que sea necesario.

11. CPJ AFILIACIÓN

Todos los miembros de la delegación registrada por cada federación nacional deben de estar afiliados a la CPJ. La afiliación debe de hacerse en línea antes de llegar al evento, toda persona sin excepción que parezca en el registro oficial necesita tener su afiliación al corriente lo cual lo pueden hacer o individualmente o como federación en la siguiente dirección www.panamjudo.org en el apartado de afiliaciones.

Costo de la afiliación: \$100 usd

La afiliación se debe de pagar en línea, no se aceptará efectivo para el pago de afiliación en el registro del evento.

12. SORTEO

Fecha	Hora	Lugar
Noviembre 21, 2020	14:00	Fiesta americana

Cada país puede enviar dos (2) delegados al sorteo.

13. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- En la ceremonia de entrega de medallas los atletas deben usar su judogi BLANCO.
- Cada atleta que haya ganado una medalla debe estar presente en la ceremonia para recibir su medalla personalmente. Cualquier atleta que se ausente de la ceremonia de premiación sin una buena razón puede perder la medalla.
- Está estrictamente prohibido que los atletas en el podio tengan banderas nacionales o artículos similares que no sean los de su judogi.
- Se prohíbe cualquier manifestación con connotaciones religiosas, políticas, personales o comerciales. También está prohibido asistir a la ceremonia de entrega de medallas con gorros o cualquier otro tipo que cubra la cabeza.

14 JUDOGI Y PROTOCOLO

- Durante la ceremonia de premiación y las ceremonias de inicio y finalización del campeonato, los judokas deben presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Para la higiene de los pies, los judokas deben moverse con calzado cuando están fuera del tatami en el área de calentamiento.

- Las damas deben llevar debajo de la chaqueta de judogi, una camisa blanca lisa o de malla, con mangas cortas, de tela resistente, lo suficientemente larga para ser insertada dentro del pantalón. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no puede tener marcas o dibujos visibles.
- El cabello de los atletas no debe tocar la solapa de la chaqueta.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento de la IJF. El Sokuteiki se utilizará en el área de control de Judogis.
- El incumplimiento de estas reglas puede significar la descalificación del evento.

15. BACKNUMBER

- Cada participante tiene la obligación de llevar cosido, en la espalda de su judogi, el dorso con su apellido y la abreviatura del país. Debe tener la siguiente dimensión: Ancho 38cm - Alto 39cm. La zona de nombre y país debe tener: Ancho 37cm - Alto 19,5cm.
- El número de espalda de la IJF debe fijarse horizontalmente y centrarse en la espalda del judogi. Debe quedar 3 cm por debajo de la parte inferior de la solapa.
El número de respaldo se puede solicitar en www.ijfbacknumber.com o www.mybacknumber.com.
- El dorso es responsabilidad de cada Federación. El incumplimiento de este requisito supondrá la descalificación del judoka de la competición.



16. ENTRENAMIENTO

Los horarios de entrenamiento se darán a conocer a la llegada al hotel oficial.

17. TRANSPORTE

Los organizadores proporcionarán transporte a las delegaciones las cuales todas son requeridas alojarse en el hotel oficial, sin cargo, entre el aeropuerto y el hotel oficial, y desde el hotel oficial hasta el lugar de competencia.

La organización no se hace responsable del transporte si la información del itinerario de vuelo no se envía a tiempo, o si se cambia sin previo aviso, y en cualquier caso por actividades fuera de las del torneo oficial.

18. PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todas las Federaciones Nacionales, oficiales, entrenadores y atletas que participan en el evento descrito en esta convocatoria deben respetar y aceptar la autoridad de los organizadores, las Reglas y Regulaciones de la organización, así como las regulaciones de arbitraje de la IJF.

22. PROTOCOLO COVID-19 DE VIGENCIA DEL CAMPEONATO



En nombre de la **Federación Mexicana de Judo y la Confederación Panamericana de Judo (CPJ)**, nos gustaría compartir con ustedes esta información general relacionada con el protocolo de seguridad **COVID-19** que se utilizará en el **Campeonato Panamericano de Judo para Adultos Mayores 2020, Junior & Cadets** se llevará a cabo en Guadalajara, México del 17 al 22 de noviembre.

Adjunto a esta convocatoria encontraran un documento más extenso sobre el protocolo vigente que se ha acordado con las autoridades de salud del Estado de Jalisco al igual con las autoridades de salud federales de México. Este protocolo se suma al protocolo de la Federación Internacional de Judo que también se está enviando adjunto a esta convocatoria.

A continuación, encontraran un resumen básico de los puntos más importantes para cada una de las delegaciones favor de tomar en cuenta y poner acción a cada uno de estos puntos.

Los organizadores del evento utilizarán el concepto de una **"Burbuja"** y todos los que participen en el evento sean atletas, entrenadores, administradores, oficiales, invitados, árbitros o personal, serán incluidos y colocados en esta burbuja protectora. No habrá excepciones para ser parte de la burbuja y cualquier desviación de las reglas automáticamente hará que el grupo no sea elegible para participar en estos Campeonatos.

Lea atentamente la información a continuación y haga cualquier pregunta antes de llegar al evento. Es responsabilidad de cada Federación Nacional (FN) que participa y que ingresa una delegación en estos Campeonatos

explicar a sus miembros estas reglas y pautas y es la FN la responsable de asegurarse de que los miembros de su delegación sigan y respeten cada uno de los estas reglas y pautas.

- 1. Solo los miembros oficiales de cada delegación podrán estar dentro de la burbuja de estos campeonatos.*
- 2. La burbuja de campeonatos incluirá el transporte oficial desde y hacia el aeropuerto; partes de la propiedad de la sede del hotel; todas las áreas de práctica, calentamiento y competencia que se encuentran dentro de la propiedad del hotel; todas las áreas comidas; todos los pisos de alojamiento de atletas*
- 3. Solo los miembros oficiales de las delegaciones con las acreditaciones correspondientes emitidas por los organizadores podrán ingresar al lugar de la competencia, no habrá excepciones.*
- 4. Antes de la salida de cada delegación de sus países, los organizadores proporcionarán un formulario emitido por el gobierno (adjunto a este paquete de entrada) que debe completarse antes de llegar a inmigración en México. Cada miembro viajero de la delegación debe tener este formulario completo y firmado a su llegada para las autoridades de inmigración en México.*
- 5. Todos los miembros de la delegación a su llegada a México deben tener consigo un documento de resultado negativo de la prueba de PCR que se emitió no más de 48 horas antes de su llegada a México. ¡Todos deben tener este documento de resultado de la prueba de PCR! **
- 6. Todos los miembros de la delegación deben usar una máscara en todo momento a su llegada al aeropuerto, así como todas las demás áreas a menos que se indique lo contrario. Aunque los organizadores tendrán máscaras adicionales disponibles, solicitamos que todas las delegaciones traigan consigo la cantidad necesaria de máscaras para su propio uso.*

7. *A su llegada y salida de Inmigración / Aduana en el aeropuerto de Guadalajara, cada delegación será recibida por miembros del comité organizador capacitados en la aplicación de este protocolo, y colocarán a los miembros de la delegación en vehículos especiales de transporte para ser llevados al hotel sede. Una vez dentro del vehículo de transporte oficial, ahora se considera que la delegación está dentro de la burbuja del campeonato.*
8. *A la llegada al hotel, las delegaciones serán llevadas directamente al salón de hospedaje del chequeo de salud, donde se procesará a cada miembro de la delegación y se realizará una prueba rápida de "anticuerpos" en cada miembro de la delegación. El resultado de cada una de estas pruebas se conocerá en unos minutos por lo que no llevará demasiado tiempo, pero es un requisito de las autoridades sanitarias del país. Mientras la delegación se encuentre en este salón de hospedaje de chequeos médicos, el chef de Misión de la delegación se reunirá con los organizadores para procesar todo el papeleo y asegurar las llaves de la habitación de su delegación.*
9. *Una vez que los miembros de la delegación hayan recibido las llaves de su habitación, deberán dirigirse a las habitaciones asignadas. En este punto del protocolo y una vez que se les ha proporcionado una habitación dentro de la burbuja del hotel, los miembros de las delegaciones solo pueden moverse dentro de la burbuja del campeonato y no pueden salir del recinto de la burbuja hasta que regresen al aeropuerto para su partida.*
10. *Los horarios de las comidas se asignarán de manera que solo un cierto número de personas coman al mismo tiempo en la cafetería / restaurante. Los horarios se publicarán y se espera que se mantengan y respeten. Antes de ingresar al salón comedor se controlará la temperatura de cada persona.*
11. *Si durante el transcurso de las fechas de la competencia, o la estadía del miembro individual de la delegación, una persona comienza a sentirse*

enferma o desarrolla algún síntoma de preocupación, la persona será trasladada inmediatamente a un piso dedicado a la "vigilancia de la salud" donde se mantendrán en cuarentena para ver si se desarrollan más síntomas. Estas habitaciones y el piso donde se alojarían estas personas están fuera del alcance de cualquier persona que no sea la autoridad sanitaria. Las habitaciones serán de uso individual y todas las comidas se servirán en la habitación siguiendo los protocolos adecuados. Será la Federación Nacional del afectado, la responsabilidad de pagar esta habitación extra si es necesario.

- 12. Todas las FN deben entender claramente que todos los miembros de la delegación deben tener seguro médico y que cada FN es responsable de todos los costos relacionados con el tratamiento médico de todos los miembros de la delegación. Los organizadores, ni la Federación Mexicana de Judo ni la Confederación Panamericana de Judo asumen ninguna responsabilidad relacionada con el costo de cualquier tratamiento médico de cada miembro de la delegación.*
- 13. Los tiempos de transporte del hotel al lugar se publicarán en el lobby del hotel y se anunciarán en la reunión técnica. Se solicita a las delegaciones que cumplan con los tiempos de transporte asignados para poder permitir que todos tengan la distancia necesaria y segura dictada por el protocolo anti-Covid19. Es obligatorio que todas las personas que viajen en el sistema de transporte usen su máscara en todo momento. Antes de abordar el transporte al lugar del evento, se controlará la temperatura de cada persona.*
- 14. Una vez en el lugar de la competencia y dado que el lugar es lo suficientemente grande, le pedimos a cada delegación que mantenga una distancia segura entre ellos en las gradas. Solo los atletas que compitan ese día podrán estar en el área de calentamiento de la competencia.*
- 15. Seguiremos todos los demás protocolos dentro del lugar de la competencia según lo emitido dentro del documento de protocolo de la FIJ que se ha*

enviado a todas las Federaciones Nacionales y que se adjunta a este paquete de participación.

23. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTA CONVOCATORIA

- Protocolo para COVID-19 de la FIJ.
- Protocolo de salud y medidas sanitaria contra COVID-19 de las autoridades sanitarias de México y el estado de Jalisco que serán observados en todo el evento.
- Manifiesto de responsabilidad
- Cuestionario de síntomas y exposición que cada persona debe de traer completo
- Formulario de hospedaje



MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD

Por medio de la presente, certifico que yo _____, participare en todas las actividades del **Evento Campeonato Panamericano Senior, Katas, Junior y Cadetes Guadalajara 2020**, el cual se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, del **16-22 de Noviembre** del presente año.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, he sido informado que se implementaran las medidas necesarias para la mitigación de riesgo de contagio de SARS-COV-2 con el fin de reducir lo mas posible la probabilidad de que algún participante adquiriera el virus. Sin embargo, estoy consciente de que a pesar de las acciones que puedan llevarse a cabo, no puede haber un “riesgo cero” o una infalibilidad de contagio.

De esta manera, hago constar que entiendo las acciones anteriormente mencionadas y me permito participar en las actividades de El Evento. Consecuentemente, no hare responsable personalmente la Federación Mexicana de Judo, a la Confederación Panamericana de Judo, a la Federación Internacional de Judo y su agencia y su personal de logística y operación, al Estado de Jalisco, al Gobierno de México, ni a sus respectivos funcionarios por algún contagio, de esta manera me permito liberarlos de toda responsabilidad y acción legal en su contra.

Atentamente,

Nombre, firma, país y fecha

PLAN DE SALUD

MEDIDAS SANITARIAS CONTRA COVID 2020

PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS

I. INTRODUCCION

A continuación, hemos desarrollado el presente Plan de Mitigación entorno al COVID-19, el cual deberá ser cumplido en cada uno de los Eventos desarrollados con nuestra Empresa.

El objetivo de este Plan es proporcionar recomendaciones generales, para el retorno seguro a las actividades laborales y a la práctica, en el marco de la pandemia por el COVID-19. Se trata de una serie de lineamientos que se actualizarán periódicamente dependiendo del curso de la pandemia en nuestro país.

El presente documento se enmarca y se basa en diversos textos que han surgido en la materia; tanto de índole nacional como internacional; buscando establecer una cultura laboral que invoque principios sanitarios y de protección universal.

Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los colaboradores de todas las Instituciones que trabajen en conjunto en cualquiera de los Eventos realizados por nuestra Empresa.

Las normas sanitarias expresadas en este Plan son de atención general y de acatamiento irrestricto. El regreso a las actividades deberá darse con base en una nueva cultura de seguridad y salud para bienestar de todos. Todas las medidas están dirigidas a evitar contagios y es deber de los involucrados coadyuvar a detectar los casos positivos y contener al máximo la posible propagación del virus SARS CoV-2.

II. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE COVID – 19

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones tanto gastrointestinales como respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente (SARS CoV-2) causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre mayor a los 37.5 oC
- Tos seca
- Dolor de cabeza
- Cansancio

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

- Dolores musculares
- Dolores de articulaciones
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies
- Los síntomas graves son los siguientes:
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire

- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse

¿Qué hacer si se siente enfermo?

Si tiene síntomas leves, como tos o fiebre, generalmente no es necesario que busque atención médica. Quédese en casa, aíslese y vigile sus síntomas; sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla (cubrebocas) que abarque nariz, boca y mentón, si es posible, manténgase al menos a un metro y medio de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. Uso de cubrebocas y realizar de manera frecuente el lavado con agua y jabón o bien la higiene de manos usando una solución de alcohol gel al menos al 60%. El uso de mascarilla no sustituye la necesidad del lavado de manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo. Busque inmediatamente atención médica si tiene dificultad para respirar o siente dolor o presión en el pecho.

¿Cómo se propaga el COVID-19?

Una persona puede contraer COVID - 19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotitas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar, escupir, cantar o hablar. Estas gotitas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer COVID - 19 si inhala las gotitas procedentes de una persona infectada por el virus. Por ello, la importancia de mantener una distancia de al menos metro y medio entre persona y persona. De igual forma es posible adquirir la enfermedad si dichas gotitas caen sobre una superficie de contacto frecuente (manija, barandal, picaporte) y tras tocarlo, las personas se llevan las manos a ojos, nariz o boca, por lo cual, la desinfección de superficies, la higiene de manos y evitar tocar ojos, nariz y boca son acciones primordiales para evitar el contagio.

¿Cuáles son los protocolos de pruebas y detección de COVID-19?

Se refiere a todos los Protocolos dirigidos a la detección de personas sospechosas o confirmadas con COVID-19 mediante la aplicación de pruebas PCR.

Prueba PCR

La 'Reacción en Cadena de la Polimerasa', PCR, siglas en inglés, es una prueba de diagnóstico que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno. En la pandemia de coronavirus, como en tantas otras crisis de salud pública relacionadas con enfermedades infecciosas, se está utilizando para determinar si una persona está infectada o no con coronavirus. En el caso de Covid se utiliza una prueba llamada RT-PCR (reacción en cadena de polimerasa de transcriptasa reversa y cabe mencionar que, si bien es relativamente rápido su procesamiento, no es casi inmediato y la disponibilidad de su resultado depende de la capacidad de los laboratorios que las procesen).

Mediante la prueba PCR se localiza y amplifica un fragmento de material genético que en el caso del coronavirus es una molécula de ARN. Si, tras el análisis de una muestra en un laboratorio de microbiología, se detecta la molécula (ARN) del virus el resultado sería positivo. Confirmado de esta manera que esta persona está infectada por el SARS- CoV-2. Si la técnica de PCR no detecta el material genético del virus, la persona no estaría infectada.

¿Cuáles son las personas consideradas de alto riesgo?

- Personas mayores de 60 años.
- Personas que viven en un hogar para adultos mayores o en un establecimiento de cuidados a largo plazo.
- Las personas de todas las edades con afecciones subyacentes, en especial si no están bien controladas, entre ellas
- Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma.
- Personas con afecciones cardíacas.
- Personas con su sistema inmunitario deprimido.
- Muchas afecciones pueden causar que el sistema inmunitario se debilite (inmunodeprimido), como padecer cáncer y encontrarse en tratamiento, fumar, un trasplante de órgano o médula ósea, las deficiencias inmunitarias, el control inadecuado del VIH o SIDA y el uso prolongado de corticosteroides y otros medicamentos que debilitan el sistema inmunitario.
- Embarazadas
- Personas con obesidad.
- Personas con diabetes.
- Personas con enfermedad renal crónica.
- Personas con enfermedad hepática.

¿Cuál es el correcto lavado de manos y desinfección?

Se anexa gráfico en Apéndice 1.

¿Cuál es el correcto uso de equipo de protección personal (EPP)?

Se anexa gráfico en Apéndice 2.

¿Qué se debe tomar en cuenta para la seguridad en materia de manejo de alimentos y servicios de proveedores de alimentos?

A nivel personal:

- Almacene adecuadamente los alimentos (evite el contacto entre alimentos crudos y cocinados), y respete las temperaturas de conservación de cada uno.
- Una vez recibidos los alimentos empaquetados, realizar la limpieza de los empaques con una solución de agua con cloro.
- Elimine los empaques exteriores antes de almacenarlos.
- Lavar las frutas y verduras con agua limpia y jabón, sobre todo los que no se van a cocinar antes del consumo (el virus que produce COVID-19 y muchos otros patógenos no sobreviven al cocinarse.)
- Evite la contaminación de platos, cuchillos, tablas de cortar alimentos, etc. lavándolos perfectamente cada vez que cambie de ingredientes a manipular.
- Respete las temperaturas y tiempos de cocción de cada comida.
- Lávese las manos con agua y jabón antes de empezar a manipular alimentos y después de haberlo hecho.
- Limpie con mayor frecuencia los refrigeradores y las superficies de mayor contacto en las áreas de consumo de alimentos.

A nivel de proveedores:

Las empresas alimentarias deben aplicar sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Deben seguir los principios del análisis de peligros en puntos críticos de control con el fin de gestionar los riesgos que puedan afectar a la inocuidad de los alimentos y de evitar que se contaminen. Estos sistemas de gestión de los alimentos se basan en programas de requisitos previos que abarcan las prácticas de higiene correctas; la limpieza y el saneamiento; la delimitación de las zonas de elaboración de alimentos; el control de los proveedores; el almacenamiento, la distribución y el transporte, la higiene personal y la aptitud para el trabajo. El conjunto de condiciones y actividades básicas necesarias para mantener la higiene en los lugares donde se elaboran productos alimenticios.

¿Qué comportamientos deben modificarse?

Lamerse los dedos, escupir, compartir equipo y artículos personales de ningún tipo, así como alimentos. Por ningún motivo se compartirá equipo de oficina, para el juego, tazas, vasos, botellas de hidratación, entre otros.

¿Cuáles son los protocolos generales de limpieza y desinfección?

Los virus como el SARS-cOV-2, sobreviven por varias horas e incluso días en superficies lisas (4 horas en materiales como el cobre, 24 horas en el cartón, 48 horas en el acero y 72 horas en superficies de plástico). Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus. Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de lugares de trabajo y de uso público.

Una vez efectuado el proceso de limpieza con detergente, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

11.1. Oficial Sanitario COVID - 19

Para establecer las medidas de prevención y protección, el primer paso es designar a un colaborador que verificará su cumplimiento; su cargo será denominado como: Oficial Sanitario COVID-19. La lista de responsabilidades, entre otras, incluye:

- Actuar como persona de contacto para coordinar con las autoridades de salud locales, especialmente con la identificación, el aislamiento y, si es necesario, el transporte de participantes enfermos o expuestos al virus.
- Supervisar la implementación de medidas de educación, prevención, protección y tratamiento para los diversos grupos de participantes.

III. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION Y PROTECCION

Identificación de los grupos de personas involucradas en el evento y establecer los protocolos de seguridad para posibles interacciones entre ellos, además de detectar el nivel de riesgo de todos y cada uno de los involucrados en la operación de El Evento, así como la aplicación de pruebas rápidas para detectar COVID-19. Ante la identificación de un caso sospechoso, se debe referir a una unidad médica para valoración clínica y, en caso de ameritar, toma de muestra.

Determinación del flujo de diferentes grupos de personas para evitar reuniones excesivas y contactos innecesarios, así como colocar señalización informativa. La distancia mínima entre personas debe ser de un metro y medio.

Determinación de uso forzoso de equipos de protección personal (EPP), por ejemplo: cubrebocas y caretas.

Establecimiento de protocolos de limpieza y requisitos para estaciones de desinfección.

III.1 Lineamientos particulares para colaboradores en oficinas

- Los horarios de entrada y salida de personal involucrado en El Evento, será escalonado con la finalidad de evitar aglomeraciones en las puertas de entrada / salida. Estos horarios serán concertados con el Área Operativa de La Agencia. Se sugiere evitar el uso de elevadores.
- Los horarios de uso de los comedores (cuando aplique), serán escalonados, éstos serán organizados por el Área Operativa de La Agencia. Redistribuir los muebles de los comedores con la finalidad de mantener una adecuada distancia entre las personas que hacen uso del mismo.
- Todos los colaboradores y personal involucrado en El Evento, deberá seguir las reglas de higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar y voltearse en sentido contrario de haber personas alrededor.
- Los colaboradores y personal involucrado en El Evento, no compartirán sus celulares, utensilios de cocina, papelería, plumas, artículos personales, etc.
- Llevarán a cabo el lavado constante de manos y/o uso de gel.
- Limpieza de las superficies de uso común, escritorios, archiveros, teléfonos, manijas de puertas, entre otros; con una solución de cloro y agua o jabón y agua, por lo menos tres veces al día.

III.1. Organizadores de Eventos

El COVID-19 representa desafíos importantes para la organización de eventos. Los organizadores nos daremos a la tarea de implementar todas las medidas de prevención posibles. Crear confianza y mantener una comunicación constante entre La Agencia y las autoridades sanitarias locales de la Sede de los Eventos, será un factor determinante para la seguridad de los involucrados.

Además de los estándares generales recomendados, a continuación, se presentan otras recomendaciones específicas:

- Acreditaciones: en caso de necesitar acreditaciones impresas en plástico, deberán ser desinfectadas con una solución de hipoclorito de sodio y colocadas en una bolsa de plástico sellada antes de entregarlas.
- Los desinfectantes a base de alcohol y agua o jabón estarán disponibles en todas las áreas comunes.
- Asegurar la disponibilidad de termómetros infrarrojos para verificar la temperatura de todos los participantes.
- Las reuniones sociales deberán mantenerse al mínimo.
- Únicamente se permitirá el acceso al área de competencia a atletas, referees y personal de Staff previamente autorizado e identificado.

IV. MONITOREO DE SALUD Y PLAN DE PRUEBAS COVID-19

IV.1. Propósito

Un componente crítico para la reanudación de labores es la evaluación periódica para detectar el virus COVID-19 en todos y cada uno de quienes participan en El Evento, ello, mediante un Plan de Monitoreo y Pruebas para detección de COVID-19.

La toma de pruebas rápidas periódicas permitirá identificar rápidamente a quienes hayan dado positivo a COVID-19 y mitigar el riesgo de transmisión, para proteger a los involucrados en El Evento y sus familias, incluidos aquellos considerados de alto riesgo. Estas directrices ayudarán a mitigar el riesgo de infecciones por COVID-19; cabe aclarar que, si bien no se puede eliminar por completo, sí es posible prevenirlo.

IV.2. Descripción General

Todos estarán sujetos al Plan de Monitoreo y Pruebas. Como se describe en este Plan de Monitoreo y Pruebas, La Empresa designará un Oficial Sanitario COVID-19 quien deberá informar y responder a los resultados de las pruebas. Además, los Oficiales Sanitarios COVID-19, apoyarán en la coordinación del Plan de Monitoreo y Pruebas de la mano de las autoridades sanitarias.

Todos los participantes de El Evento, firmarán y llenarán un cuestionario de consentimiento y divulgación (Apéndice 3) que, entre otras cosas, autorice el acceso a cierta información de salud privada por parte del Oficial Sanitario COVID-19. El cuestionario estará disponible en formato digital para ser respondido en dispositivos móviles y computadoras.

La Empresa, realizará la compra consolidada de las pruebas rápidas, mismas que cuentan con la validación de la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios); serán aplicadas por el Oficial Sanitario COVID-19, en conjunto con la parte médica de cada Equipo y/o Institución.

IV.3. Procedimientos generales de medición de temperatura y detección de síntomas

La Agencia, en conjunto con la Institución a cargo, son responsables de implementar y administrar el monitoreo de salud a todas las personas que participaran en El Evento. El Oficial Sanitario COVID-19, es responsable del cumplimiento de estos procedimientos, se podrán realizar auditorías aleatorias para evaluar dicho cumplimiento.

Todos los involucrados en El Evento, serán monitoreados regularmente para detectar cambios en su salud, se tomará la temperatura y se medirán otros síntomas a través de cuestionarios, al menos dos veces al día.

v. ÁREAS DEDICADAS A PRUEBAS Y AISLAMIENTO

Se identificará y mantendrá área específica para aplicar pruebas semanalmente. El área de pruebas debe ubicarse en un salón o lugar privado, controlado e higiénico.

El área de aislamiento debe estar separada de cualquier otra habitación que se use para tratar enfermedades que no sean COVID-19, y que sea de fácil acceso para los primeros auxilios locales, en caso de que se requiera la evacuación de emergencia.

VI. PROTOCOLO PARA PERSONAS SINTOMÁTICAS

VI.1. Identificación de síntomas

Cualquier individuo que durante un examen de salud en casa o en la instalación/oficina (i) informe o exhiba cualquier síntoma de COVID-19 o (ii) temperatura de más de 37.5 grados centígrados, no podrá seguir a cargo de sus funciones durante El Evento, debe aislarse de inmediato y consultar al Médico para los pasos a seguir. El uso de cubrebocas es mandatorio para todos.

En consulta con las autoridades gubernamentales de salud, se establecerá un plan de acción de emergencia COVID-19 para casos específicos y confirmados. El Plan contendrá, entre otras cosas, procedimientos específicos para aislar, transportar, aplicar pruebas y tratar a las personas que muestren síntomas potenciales de COVID-19 o confirmados, incluidos los procedimientos para manejar tales eventos. El Plan incluirá las precauciones que deben tomar todos aquellos que entraron en contacto con una persona sintomática durante el proceso de detección y evaluación, incluido el uso del EPP (Equipo de Protección Personal).

VI.2. Pruebas de monitoreo de individuos sintomáticos

- Dependiendo de la naturaleza de los síntomas, el aislamiento será en su hogar o en alguna unidad hospitalaria en caso de presentar datos de alarma.
- Toma de muestra para diagnóstico de COVID-19.
- Evitará cualquier interacción con otras personas y no podrá ingresar a ninguna instalación/oficinas destinada para El Evento por ningún motivo.

Se deben seguir los siguientes pasos para minimizar la posible transmisión:

- Identificar a todos empleados que hayan tenido contacto cercano con sintomáticos y vigilar de cerca cualquier cambio en su salud o signos de posibles síntomas de COVID-19 por un periodo de 14 días, durante los cuales, se deben mantener en aislamiento preventivo. Se define como “contacto cercano” vivir en el mismo domicilio, estar a menos de dos metros de alguien por diez minutos, o estar en contacto directo con las secreciones de una persona con COVID-19. Las interacciones breves, como pasar junto a alguien, se consideran como contacto cercano.
- De acuerdo con las circunstancias y al momento del contacto, el médico puede determinar que algunas o todas las personas que tuvieron contacto deben hacerse la prueba de diagnóstico.

- Si enferma, incluso con síntomas muy leves como fiebre y dolores leves, debe aislarse.
- Incluso si no cree haber estado expuesto a la COVID 19 pero desarrolla estos síntomas, se deberá aislar. Es más probable que infecte a otros en las primeras etapas de la enfermedad cuando solo tiene síntomas leves, por lo que el aislamiento temprano es muy importante.
- Si no tiene síntomas, pero ha estado expuesto a una persona infectada, se deberá poner en cuarentena durante 14 días.

Si ha tenido indudablemente COVID-19 (confirmada mediante una prueba), se deberá aislar durante 14 días incluso después de que los síntomas hayan desaparecido como medida de precaución. Todavía no se sabe exactamente cuánto tiempo las personas siguen siendo contagiosas después de recuperarse.

- Limpiar y desinfectar inmediatamente todas las áreas donde estuvo el individuo sintomático (incluido el equipo utilizado), y notificar a aquellas instalaciones/oficinas que pudieran haber estado expuestas.
- Reforzar las medidas de higiene generales.

VII. PROTOCOLO PARA PERSONAS DE ALTO RIESGO

El COVID-19 puede causar síntomas que van de leves hasta muy severos, éstos últimos van asociados a ciertas condiciones médicas, por lo que es fundamental identificar a las personas con mayor vulnerabilidad. Todos y cada uno de los colaboradores, antes de formar parte del comité participativo de El Evento, deberán contestar un cuestionario para detectar esas características, condiciones e historiales médicos que pueden clasificarse como de alto riesgo. Se actuará bajo absoluta confidencialidad y se les harán saber todas las medidas precautorias para protegerse ante una eventual exposición al COVID-19 en sus lugares de trabajo.

Se enviará una descripción de las medidas adicionales que se tomarán, a efecto de que las autoridades sanitarias las avalen. Se debe promover el trabajo vía remota y tener el mínimo contacto con el exterior.

La gestión del personal para detección de grupos en riesgo (personas mayores, mujeres embarazadas, personas con antecedentes de diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias o inmunológicas), para garantizar su seguridad y descartar riesgos, deben consultar a su médico para garantizar que se encuentre en adecuado estado de salud. Una vez que se haya revisado su estado de salud, se determinará de acuerdo con el resultado si es pertinente su participación en El Evento.

VIII. VIAJES

Se hará todo lo posible para asegurar un transporte seguro, limpio e higiénico de inicio a fin. Todos deberán utilizar equipo de protección personal, sin excepción. Todos están sujetos a controles de temperatura y detección de síntomas, así como a lavado obligatorio de manos cuando se ingrese a hoteles, aviones, camionetas y otras instalaciones compartidas.

Vuelos

- Cada individuo, deberá asegurarse de que su asiento haya sido previamente desinfectado.
- El catering durante el vuelo deberá ser lo más limitado posible. Se recomienda que lleven consigo alimentos y bebidas para reducir el contacto con el personal a bordo. Los utensilios, las servilletas, los platos, los condimentos deben proporcionarse y desecharse después de cada comida las toallitas desechables de un solo uso.

Hospedaje

Se utilizarán hoteles que utilicen protocolos apropiados de limpieza y saneamiento para COVID-19. Los participantes no podrán abandonar el hotel y por ningún motivo podrán congregarse en áreas públicas, a menos que sea aprobado previamente.

Con el fin de evitar el contacto de los participantes con algún externo, los coordinadores asignados por parte de La Agencia, se encargarán de hacer un Pre-Registro de las habitaciones y entregarán las llaves a cada participante. Se deberá contar previamente con el acomodo de las habitaciones, el cual será proveído por la Institución.

Se recomienda a los clientes contar con una base de datos de todos los asistentes, que contenga información de antecedentes médicos generales, información de vuelos y transportaciones locales, esto con el objetivo de que en caso de presentarse un asistente con sintomatología COVID-19 se cuente con esta información.

DISPOSICIONES GENERALES

- Como medida de seguridad, se tomará la temperatura corporal a todos los asistentes, a través de termómetros láser y/o cámaras infrarrojas a su llegada al Hotel.
- Por disposiciones gubernamentales, será necesario el uso de equipo de protección personal (cubrebocas) por parte de todos los asistentes.

SEÑALETICA E INFORMACIÓN GENERAL

- Estarán colocados en diferentes puntos visibles carteles y señalética que mencionen aspectos básicos de higiene y protección sanitaria.

SALAS DE JUNTAS

- Para montajes de exposiciones, se deberán de seguir las reglamentaciones locales de mantener una distancia mínima de 2.5 metros entre expositor y asistente

INSTALACIONES

BAÑOS

- Colocación de dispensadores (automáticos de preferencia) con gel antibacterial.
- Colocación de toallas desinfectantes.
- Limpieza y sanitización constante (cada 30 minutos o antes de requerirse) con los productos autorizados.
- Manejo de toallas desechables para secado de manos.

FOYER

- Colocación de dispensadores (automáticos de preferencia) con gel antibacterial.
- Colocación de estaciones con toallas desinfectantes.
- Deberán retirarse de vestíbulos de baños y/o foyer papelería y plumas de cortesía.

TIPOS DE MONTAJE

- Auditorio: De acuerdo al volumen de cada sala de juntas y/o salón, considerar una persona por cada 2 metros cuadrados.
- Escuela: Mantener una distancia mínima entre cada asistente de 1.5 metros. Montaje máximo de 03 personas por tablón rectangular de 2.40 x .075 mts, montaje máximo de 02 personas por medio tablón rectangular de 2.40 x .45 mts (estas condiciones aplican también para montaje de presidium).
- Media Luna: Montaje máximo de 04 personas por mesa redonda de 1.80 mts, mantener una distancia mínima entre cada mesa de 1.5 metros.
- Herradura: Mantener una distancia mínima entre cada asistente de 1.5 metros. Montaje máximo de 02 personas por medio tablón rectangular de 2.40 x .45 mts
- Imperial: Mantener una distancia mínima entre cada asistente de 1.5 metros. Montaje máximo de 02 personas por medio tablón rectangular de 2.40 x .75 mts.
- Cocitel: De acuerdo al volumen de cada sala y/o salón, considerar una persona por cada 2.20 metros cuadrados. La distribución puede cambiar si el montaje cuenta con mesas cocteleras y/o mobiliario lounge, en estos casos considerar una persona por cada 1.50 metros cuadrados. Mantener una distancia mínima entre cada mesa y/o sala de 1.5 metros.

- Banquete: Montaje máximo de 06 personas por mesa redonda de 1.80 metros. Mantener una distancia mínima entre cada mesa de 1.5 metros. Considerar espacio de separación mínima de 2 metros entre pistas de baile y/o escenarios para grupos musicales y mesas.

ALIMENTOS

- Se evitará como prioridad el servicio de alimentos tipo buffet.
- Los montajes de buffet serán manejados en estaciones separadas, donde se contemple: estación caliente, fría y postres, permitiendo la distancia mínima requerida entre asistentes.
- Todo el servicio de alimentos en buffet será completamente asistido, es decir; colaboradores de cocina estarán realizando el servicio de alimentos y entrega de platos a inicios de cada estación.
- Los coordinadores deberán organizar con los titulares de cada grupo el que se proceda de manera organizada el servicio de alimentos por mesas, de manera que se eviten aglomeraciones en las estaciones de buffet.
- Todos los alimentos en buffet deberán ser presentados de forma individual.
- Se eliminará por completo el uso de cuchareo a disposición de los asistentes.

Transporte Terrestre

Todos los vehículos utilizados para traslados internos (Apto - Hotel - Apto), deberán cumplir con todas las medidas preventivas ante el COVID-19, tales como:

- Uso obligatorio de tapabocas y guantes para el conductor, así como de cubrebocas para todos los pasajeros.
- Unidades sanitizadas previo y posterior a cada servicio.

CUESTIONARIO DE SINTOMAS Y EXPOSICION

Todos los participantes (jugadores y staff), deberán completar el siguiente cuestionario de síntomas y exposición al COVID-19, como requisito para confirmar su asistencia.

Si su respuesta a las preguntas 1,2, o 3 es "Si", póngase en contacto con un miembro del personal medico o de capacitación, para discutir si es aconsejable que viaje a El Evento.

1. En las ultimas 72 horas, ¿ha experimentado alguno de los siguientes síntomas?

	SI	NO
Falta de aire o dificultad para respirar	☐	☐
Tos	☐	☐
Fiebre	☐	☐
Dolor de cabeza	☐	☐
Resfriado	☐	☐
Dolor de garganta	☐	☐
Pérdida de sentidos de olfato y gusto	☐	☐
Dolor muscular	☐	☐
Congestión nasal	☐	☐
Flujo nasal	☐	☐
Diarrea	☐	☐
Fatiga	☐	☐

2. ¿Ha tenido fiebre de o por arriba de los 37.8 grados C o ha tomado algún medicamento para reducir la fiebre (por ejemplo, Tylenol o Advil), en las ultimas 72 horas?

SI NO

Si su respuesta fue "Si", proporcione los detalles a continuación (incluir las lecturas de temperatura, si están disponibles):

3. ¿Tiene razones para creer que usted o alguien con quien ha tenido contacto cercano en los ultimo 14 días, puede estar expuesto a COVID-19?

SI NO

Si su respuesta fue "Si", proporcione los detalles a continuacion (e identifique a la persona, si es posible):

4. Por favor, enumere a continuación cualquier país que no sea Mexico en el que haya pasado tiempo durante los últimos 30 días. Si no ha salido de Mexico en los últimos 30 días, escriba "NINGUNO".

Nombre y Firma:

INTERNATIONAL JUDO FEDERATION



Protocol for resuming IJF events during the Covid-19 pandemic

August 17, 2020



TABLE OF CONTENTS

Chapter 1 - Preamble	p. 3
Chapter 2 - General Measures	p. 4
Chapter 3 - Compulsory Protective Actions.	p. 6
Chapter 4 - Location Specific Measures	p. 7
Chapter 5 - Staff Specific Measures	p. 13
Appendix 1 - Declaration of Honour	p. 15
Appendix 2 - Contact Tracing Questionnaire	p. 16
Appendix 3 - Emergency Protocol for Positive Covid-19 PCR Tests.	p. 17
Appendix 4 - Liability Release Waiver - COVID-19	p. 20

CHAPTER 1 - PREAMBLE

The following protocol applies while there is still no widespread vaccination in the world and local infection rates allow, under strict protective measures, for events to be held.

As soon as vaccination is available, besides the general hygienic requirements, it will become the safest and main applicable protective measure for each participant, either athlete, coach, local staff, broadcasting staff, etc.

The fundamental principle throughout all IJF events during the Covid-19 era is to Protect and Be Protected by wearing a mask and respecting the recommendations of this protocol. All participants have the mutual responsibility to protect one-another.

Interpretation of the following expressions throughout the entire document:

Social distancing - at least 1.5 m distance between persons, wherever/whenever it is possible.

Mask – 3 layered surgical mask or equivalent without a valve. Valves on the masks filter only the inhaled air (from the environment to the lungs) but they don't filter the exhaled air (from the lungs to the environment).

<https://multimedia.3m.com/mws/media/1791500O/comparison-ffp2-kn95-n95-filtering-facepiece-respirator-classes-tb.pdf>

Sanitizer – any liquid or gel that has sanitizing properties approved by the local government, preferably provided in contactless dispensers.

Staff – if not specified otherwise, include all work force present during the event e.g. local organising committee (LOC) staff, IJF staff, volunteers, broadcasters, security, etc.

Cleaning – cleaning using disinfecting agents at all points by a professional company.

No gloves – It is not advised to use gloves. Wearing gloves provides a false sense of security and people tend to forget washing, sanitizing their hands. Bare hands are more frequently sanitized and there is less touching of the face with them as well.

<https://www.fr24news.com/a/2020/05/gloves-provide-a-false-sense-of-security-during-covid-19-u-of-g-expert.html>

2. CHAPTER 2 – GENERAL MEASURES

2.1 Scope

The measures below apply to ALL people involved in the Event, from their arrival to their departure. Each person concerned by the Event must use common sense in their behaviour and respect the instructions related to the Covid-19 pandemic, in particular by respecting barrier gestures and social distancing.

In addition to the present protocol and the required tests mentioned herein, the organizer must provide a brochure on all applicable measures in their country, at the same time as the competition outline. These provisions with local character will be added to the present protocol as a completion.

2.2 Covid-19 specific conditions of participation

All participants, whether they are competitors or staff, international or local, MUST:

- present, on arrival, at least two (2) Covid-19 negative individual medical certificates (PCR test made max . 5 days before arrival taken 48 hours apart) and an individual declaration of honour on the absence of symptoms for at least 14 days (See Appendix 1) . The certificate must be in English or bilingual with English as one of the languages. Provision to be amended as per local requirements at the time;
- wear a mask at all times. Exceptions: athletes on tatami during contest, where it is prohibited and athletes in the warm-up, where it is the choice of athletes;
- 1.5 m distance at all times, except for competitors during their contests and during warming up with ONE PARTNER;
- submit themselves to contactless temperature measurement by the organizer on arrival at the point of entry in the country, at accommodation premises, throughout the competition venue and at any official venue of the Event, to be accepted by all accredited population.

If a person does not comply with the conditions for participation, they will not be eligible to participate in the Event.

2.3 Materials

- The organizers must provide all the regulatory material necessary for the smooth running of the Event during and out of competition in all official venues of the Event (masks, sanitizer gel, contactless thermometers, etc.).
- A list of the necessary equipment will be provided by the IJF Medical Commission.

2.4 Venue

All rooms concerned by the event must be frequently ventilated. The ventilation system shall preferably be installed with HEPA or MERV 13 or 14 grade filters or any similar air purifying system.

2.5 Covid-19 specific Staff

- An IJF COVID-19 manager will be appointed by the IJF for each event.
- A COVID-19 manager from the local organising committee (LOC) will be proposed and validated by the IJF.
- Each delegation must appoint a COVID-19 contact person who will be present during the event and will be in charge of any Covid-19 related issues for their delegation.

All Covid-19 specific staff must know the regulations in force and the specific measures of the country hosting the Event. They must ensure that their population is well aware of the regulations and are following them.

2.6 Covid-19 Testing

The LOC must organize and finance a COVID-19 control service with at least one (1) PCR test per participant, to be performed immediately upon arrival, preferably in a testing station set up at the airport premises.

Test results must be ensured by the LOC no later than 24 hours. Until test results are obtained, all participants must remain in their hotel rooms, where also meals will be ensured until the receipt of the test results.

Before the opening of the competition hall to delegations and organizers, the IJF COVID-19 manager and the manager of the local organising committee will have to verify that the implementation of all required health measures is complete.

3. CHAPTER 3 – COMPULSORY PROTECTIVE ACTIONS

3.1 General measures

- No gloves should be used, except in particular cases (e.g. blood injuries).
- Wash/sanitize your hands regularly and especially if you have had contact with a person or an object.
- Competitors should wash and disinfect their hands and feet regularly, especially before the warm-up and the contest.
- No handshake - use elbows to greet or greet each other with a bow.
- Wear a mask (change it at least twice a day).
- In the event of intense physical exertion, it is allowed for the mask to be removed.
- Maintain social distancing as much as possible.
- Disinfect your mobile phone.
- Use your own pen, do not lend it.
- Be the only one to use the same paper documents, mobile phone, bottle of water, etc.
- If a person has symptoms of COVID-19, notify it IMMEDIATELY to the IJF, LOC or team COVID-19 manager.

3.2. Personal hygiene measures

At the beginning of the day:

- take a shower with soap;
- wash, sanitize your hands;
- put on a fresh mask;
- sanitize the pens, plastic material, etc.;
- locate the nearest restroom and/or hand washing facility.

During the day:

- wash, sanitize your hands regularly;
- change your mask at least 2 times a day;
- sanitize your material regularly;
- sanitize your hand before putting on a fresh mask;
- collect used masks and litter in garbage can inlaid with garbage bag.

At the end of the day:

- wash, sanitize your hands;
- sanitize your material and workplace (if applicable);
- collect and put litter in a garbage can inlaid with garbage bag.

4. CHAPTER 4 – LOCATION SPECIFIC MEASURES

4.1. Airport – Welcome Desk

- Travelers must be familiar with the arrival airport's Covid-19 protocol, LOC Staff to inform arriving passengers of all specific measures in place.
- LOC Staff to make sure that the delegations do not mix with other populations upon arrival. If any waiting time for transportation or testing, LOC Staff to make sure Event participants are separated and waiting with social distancing in place. Preferably, make them wait outside the airport in open air, if the weather conditions allow it.
- Make sure that all people in charge of transport and reception (drivers, hostesses) respect the barrier gestures, apply hygiene measures and the placement in vehicles respects all health protection measures.
- Each member of the delegation must manage their own luggage inside and outside the transport vehicle.

4.2. Hotel

- The hotel's instructions must be followed by everyone. To strictly follow directions given by hotel, LCO and IJF Staff.
- Each member of the delegation must individually manage their luggage from leaving the vehicle to their hotel room, both at arrival and departure.
- Keep the mask on at all times when in public spaces of the hotel facility, except for meals if taken in public spaces of the hotel facility.
- Avoid as much as possible all public spaces in the hotel facility whenever not necessary.

4.3. Accreditation

- A maximum of two persons per delegation are allowed to attend the registration to the competition.
- To schedule a running order for delegations to avoid overcrowding.
- LOC to determine how many stations and how many people can be at the same time in the room.
- Ensure 1.5 m distance between LOC and delegations.
- Disinfect any and all materials which are not used individually, after each delegation.

4.4. Weigh-in and judogi pre-control

- The weigh-in and judogi control rooms must be located in sufficiently large places that offer sufficient space for social distancing for the athletes and the staff in charge of these controls.
- Regarding the weigh-in, whether official or unofficial, the scales must be disinfected with a suitable product before the weigh-in of each athlete.
- Competitors should disinfect their hands and feet before the weigh-in.
- Athletes must stand on the scales barefoot.
- Sufficient time should be available, and a running order should be defined to avoid overcrowding.

- The alignment of the athletes for the weigh-in must be respected, marks on the floor must be positioned for social distancing (at least 1.5 m between persons).
- Regarding the judogi pre-control, sufficient time should be available, and a running order must be defined to avoid overcrowding.
- The line-up for judogi control must be respected, markings on the floor must be positioned for social distancing (at least 1.5 m between persons).
- To avoid possible transmission via the fabric of the judogi, the athlete must show the persons in charge of judogi control that his/her judogi meets IJF standards and that all markings comply with the rules. All physical contact should be avoided.
- If the persons in charge of the control have to touch the judogi, they must disinfect their hands after each contact.
- Sokuteiki must be sanitised regularly.

4.5. Draw

- Should be carried out virtually, available live online, on an interactive platform.
- If held with spectators:
 - Room must be big enough to respect social distancing, chairs must be placed at 1.5 m between each other;
 - Only one coach per gender and per delegation will be accepted (maximum one male and one female coach per delegation);
 - Only the concerned LOC staff are authorized to attend the draw;
 - No journalists will be invited;
 - Only the IJF may authorize people to attend the draw.

4.6. Transportation and arrival at the competition hall

Leave the hotel for the competition hall:

- Wait outside the hotel if possible;
- Do not regroup with other delegations and avoid contact with other people staying in the hotel;
- Manage your luggage individually;
- Wear clothes that you will use for travel only and change as soon as you arrive to the warm-up area.

Arrival at competition hall:

- Manage your luggage individually;
- Maintain social distance from other delegations, members of the organization staff and the public (if any).

4.7. The minimum sanitary conditions required in the competition venue

- Contactless hand sanitizer dispensers should be provided at each entry point and at all points frequented by athletes / delegation members, staff, specifically:
 - Entrance;
 - Corridors, hallways;
 - Changing rooms;
 - Toilets;
 - Mixed zone;
 - Press room;
 - Warm-up area;
 - Judogi control/Call room;
 - Entrance and exit FOP;
 - Technical table;
 - VIP tribunes;
 - VIP Lounge;
 - All Lounges .
- All sanitizer dispensers must be checked and re-filled regularly.
- Garbage cans inlaid with garbage bags.
- Provide new masks for staff every 8 hours.
- Each sanitary installation must be cleaned every 30 minutes with disinfectant material - door handles, taps, powder rooms, floors, etc.
- Each sanitary facility must be equipped with soap dispensers, disposable paper towels and toilet paper at all times - NO textile hand towels allowed.
- The floor should remain dry at all times.

4.8. Changing rooms

- These spaces will be open or closed depending on the country's specific regulations. If closed, athletes may leave the hotel in judogi with a tracksuit over.

4.9. Warm-up area

- The warm-up mat must be large enough to accommodate the population concerned.
- The space must be large enough for boxes or screens to be set up which will replace changing rooms.
- It is reserved ONLY for athletes competing on the day of the competition.
- Each athlete may come with only ONE (1) warm-up partner.
- Only one coach per gender and per delegation will be accepted (maximum one male and one female coach per delegation).

- Only one medical representative per delegation will be accepted.
- As far as possible, the organizers must provide a training space available for athletes not competing on the same day. A running order for the delegations will be defined with hourly reservation. A person from the organization will be in charge of respecting these schedules.
- No spectators allowed.
- Catering at this place is not permitted, except for bottled drinks.

4.10. Random weigh-in

- Only the athlete and a member of the organization's staff are allowed to be in the random weigh-in room.
- The scales must be disinfected with a suitable product before the weigh-in of each athlete.
- Athletes must stand on the scales barefoot.

4.11. Judogi control area

- Respect for social distancing (1.5 m) must be observed, in particular when checking the judogi and entering the competition area.
- When checking the judogis, the athletes and the coach will have to demonstrate to the staff in charge of this sector that the regulations are well respected. (IJF label, backnumber, advertising, sleeve length, jacket overlap....).
- Minimum physical contact between the staff and the athletes.

4.12. Competition venue

- A general hygiene routine must be followed respecting the IJF (EOG Annex A5a) and the specific COVID-19 hygienic measures.
- Tatami (competition and warm-up) must be:
 - thoroughly cleaned and disinfected before and after assembly;
 - must be kept intact after cleaning until used again the following day;
 - FOP: cleaned and disinfected after every round;
 - warm-up: cleaned and disinfected every 15 min.
- All the persons present in the competition venue must wear a mask, except in particular cases.
- Social distancing must be respected with regard to the placement of Staff (sports, refereeing, education commissions, IJF and LOC staff, supervisors, referees, medical service, broadcasting, etc.).
- Referees must also wear a mask when officiating.
- Medical staff must wear a mask at all times.
- Competitors and coaches will access the competition area as usual while social distancing.
- The coach will be in charge of carrying the box with the personal belongings of the competitor.

- The competitor will remove his/her mask just before getting on the tatami, place it in the box and put it back on immediately after the fight.
- The coach must wear a mask in the competition area.

4.13. Awarding ceremony

- The protocol for the awarding ceremony must take into account social distancing.
- It will be organised as in the past, except for the medal awarding. The athletes will put the medals around their neck themselves; the medals will be presented on a cushion. They will proceed in the same way for other possible rewards (flowers, trophy, mascot, etc.).
- No physical contact, no handshake, only judo bow allowed.
- All VIPs and hostesses involved must wear masks.
- Only athletes will step on the podium without a mask.
- VIPs and hostesses shall keep 1.5 m distance.

4.14. Doping control

- Social distancing and mask wearing must be respected throughout the doping control procedures and in the doping control rooms by all parties involved.

4.15. Media operations

- Athletes requested for media interviews and any Media representatives must respect social distancing.
- During the interview, wearing a mask is not compulsory as long as a distance of 1.5 m is respected.

4.16. Presidential office / VIP area

- Staff must wear a mask.
- Guests entering the venue are to be provided with a mask and are asked to wear it until entering the VIP area.
- All food and drinks are served a la carte, on demand, by waiters wearing masks and gloves.
- No buffet service.
- Fresh cutlery and glasses are regularly provided.
- Food must be covered when not served.
- Surfaces are regularly sanitised.

4.17. LOC office areas

- As established by the local Covid-19 Manager.
- Hand sanitiser dispensers at entry points and at each working station.

4.18. Medical / doping control room

- Frequented only when necessary.
- Only authorized personnel can enter.
- Hand sanitiser dispenser at the entry point.
- Garbage can inlaid with garbage bag (regularly emptied).
- Masks compulsory at all times.

4.19. Reception and catering rooms

- The layout of these rooms must respect physical distancing.
- Whatever food or drink supply should be managed with minimum contact, supply staff should have their own hand sanitizers.
- Any provision of drinks or food must be portioned out and served – no open buffet.
- Drinks must be bottled.
- In athletes catering areas, delegations should stay in their own group, at 1.5 m distance of other delegations.

4.20. Coffee station for FOP staff

- All food and drinks are served.
- All cups / spoons must be disposable (preferably paper/wood).
- Sugar must be in individual sachets and not loose.
- Any food (sandwich, sweets, fruit) must be covered.
- Coffee station should be positioned respecting at least the social distance from the nearest FOP staff.

4.21. Community areas

- Corridors, passages, etc. must be kept clean and dry.
- Hand sanitiser dispensers available at every 20 m.
- Used only when necessary.
- Social distancing is respected whenever it is possible.
- Frequented in masks by everyone.

5. CHAPTER 5 – STAFF SPECIFIC MEASURES

5.1. The LOC Covid-19 Manager, in relation with the IJF Covid-19 manager

- Is in charge of establishing and implementing health measures.
- will send to the delegations before the competition a brochure on the country's COVID-19 regulations and the implementation of the measures taken for the Event in 5 languages (English, French, Spanish, Arabic, Russian) .
- will inform the LOC organization staff and the IJF of these measures.
- during the draw, will inform the delegations about these measures.
- will ensure that sanitary measures are maintained.
- will be in contact with the local health institutions responsible for the management of Covid-19 infections.
- will know how to manage any reported infection - organize separation until evacuation, organize evacuation, etc.
- will provide masks and sanitizers for staff and delegations.
- will supervise the general cleaning.
- garbage cans and wastepaper baskets must be emptied regularly and before they are full.

5.2. Organisers staff, volunteers, other

- must know who the LOC and IJF Covid-19 Managers of the event are.
- must know the sanitary protocol of the event.
- are responsible for applying the protocol.
- must wear a mask, subject to exceptions.
- must maintain personal hygiene.
- must respect social distancing measures.

5.3. Delegations

- must know who the LOC and IJF Covid-19 Managers of the event are.
- must know the sanitary protocol of the event.
- are responsible for applying the protocol.
- must wear a mask, subject to exceptions.
- must maintain personal hygiene.
- must respect social distancing measures.

5.4. IJF Staff

- must know who the LOC and IJF Covid-19 Managers of the event are.
- must know the sanitary protocol of the event.
- is responsible for applying the protocol.
- must wear a mask, subject to exceptions.
- must maintain personal hygiene.
- must respect social distancing measures.

5.5. Medical Commissioner of the competition

- must know who the LOC and IJF Covid-19 Managers of the event are.
- must know the sanitary protocol of the event.
- is responsible for applying the protocol.
- must wear a mask, subject to exceptions.
- must maintain personal hygiene.
- must respect social distancing measures.

All those concerned by the event must be in possession of the brochure on the country's COVID-19 regulations and the implementation of the measures taken for the event in 5 languages (English, French, Spanish, Arabic, Russian).

APPENDIX 1 - Declaration of Honour

Name:

Nationality:

Date and time of arrival:

Team Covid-19 Manager:

Consenting parent* for minors:.....

Have you noticed any of the following symptoms within the last 14 days?

	Symptoms	YES	NO
1	Body temperature over 37.5°C		
2	Dry cough		
3	Sore throat		
4	Sudden onset of shortness of breath		
5	Sudden onset of vomiting and/or diarrhoea		
6	Sudden onset of articular and/or muscle pain		
7	Fatigue without a known cause		

Are the following statements true for you?

		YES	NO
8	In the past 1 month have you or anyone in your household met a pre-sumptive or declared Covid-19 infected person or anyone who got into close contact with such person?		
9	Is anyone in your household under self or officially imposed quarantine?		
10	Do you live in the same household with an exposed and frail person (> 70 years old, cardiac pathology or chronic pulmonary pathology immunodeficiency)		

I hereby declare on my honour that if any of the above symptoms occur, at any point during my stay or travel, I will duly and immediately inform my Team's Covid-19 Manager, who shall then inform IJF and the Local Organizing Committee's Covid-19 Managers.

Signature:

Print name:

Date:

Team Covid-19 Manager

Athlete / parent*

Consenting parent*: parent, caretaker, authorized person to sign a consent on behalf of the minor.

APPENDIX 2 - Contact Tracing Questionnaire

Name:

Nationality:

Date and time of test / symptom onset:

Team Covid-19 Manager:

Consenting parent* for minors:

In case you have Covid-19 symptoms / positive PCR Covid-19 test, please, list all people who were within 1.5 m of you for at least 15 minutes starting from 2 days before illness onset or 2 days prior to specimen collection until today. List as many people you can remember.

Name/position of the person	Date of interaction	Duration of interaction	Location of interaction	Activity description

Signature:

Print name:

Date:

Team Covid-19 Manager

Athlete / parent*

Consenting parent*: parent, caretaker, authorized person to sign a consent on behalf of the minor.

In case of positive PCR Covid-19 tests

LOC Covid-19 Manager

The result of the PCR Covid-19 tests are confidential, the laboratory can disclose the results only to the LOC Covid-19 Manager who must follow the host country regulations in respect of:

- organising evacuation and quarantine for the infected person.
- informing the respective delegation(s) and IJF via the IJF Covid-19 Manager about:
 - where the infected person(s) must be evacuated to or kept at;
 - the duration of the quarantine;
 - the conditions of the quarantine;
 - the cost of the quarantine, hospital;
 - and all other necessary information.
- collect the Contact Tracing Questionnaire (CTQ) and share it with local authorities on a need basis.
- contact all persons on the CTQ via their Team Covid-19 Manager with the help of the IJF Covid-19 Manager.
- plan any further necessary actions if necessary.

The LOC Covid-19 Manager has the right to call off the event at any point after consulting with the IJF President, IJF Competition Manager, the IJF Covid-19 Manager and the LOC.

IJF Covid-19 Manager

Upon receiving news of a positive PCR Covid-19 test result, the IJF Covid-19 Manager MUST:

- immediately find, contact and inform the person in question via the respective Team's Covid-19 Manager;
- inform the IJF President and the IJF Competition Manager about the infection;
- report any further news, status of the respective delegation, etc. to the IJF President and the IJF Competition Manager;
- facilitate the evacuation / quarantine of the infected person;
- facilitate all needed action;
- inform all delegations about the case;
- inform the Event Covid-19 Manager about the competition history of the infected person (e.g. if the person is an athlete and the news was received on a competition day);
- facilitate the detection of any possible close contact;
- be in touch with all the involved delegations.

Team Covid-19 Manager

Upon receiving news of a positive PCR Covid-19 test result, the Team Covid-19 Manager MUST:

- contact and locate the infected person;
- inform the infected person where to go or where to stay put;
- inform the infected person about the local conditions of quarantine;
- collect a filled in and signed CTQ that must be handed to the LOC Covid-19 Manager;
- facilitate the quarantine of those in close contact with the infected person according to the orders of the LOC Covid-19 Manager;
- inform the rest of the delegation;
- check each delegation member for signs of infection;
- inform the LOC and the IJF Covid-19 Manager of the observed health status of the delegation;
- monitor the delegation members continuously and report their status until departure from the event;
- report any suspicious cases to the LOC Covid-19 Manager.

Infected Person

Any person producing a positive Covid-19 test MUST:

- comply with the measures proposed by the LOC and Team Covid-19 Manager;
- go to or remain in the place designated for him/her;
- fill in (with as much detail as possible) and sign the CTQ;
- respect the restrictions of evacuation / quarantine.

In case of symptoms onset

Any persons with symptoms characteristics of Covid-19 MUST:

- report their suspicion, symptoms to the Team Covid-19 Manager or the LOC or IJF Covid-19 Manager whoever can be informed faster and with the least physical contact with others;
- stay in their room or self-isolate themselves in the venue with the help of the organisers until a proper medical check is done;
- fill in and sign the CTQ, if necessary;
- comply with the orders of the LOC Covid-19 Manager;
- respect the restriction of evacuation / quarantine.

LOC, IJF and Team Covid-19 Managers

Follow the protocol as in the case of a positive PCR Covid-19 test.

The LOC Covid-19 Manager is responsible for providing for:

- a medical doctor to determine whether the symptoms are consistent with Covid-19 infection;
- PCR test to determine the infection.

APPENDIX 4 - Liability Release Waiver - COVID-19

The World Health Organization has declared the novel Coronavirus (COVID-19) a worldwide pandemic. Due to its capacity to transmit from person-to-person through respiratory droplets, the IJF has set recommendations, guidelines, and some prohibitions throughout the IJF COVID PROTOCOL.

The I.J.F COVID PROTOCOL applies to all the IJF events' participants.

In consideration of my participation in the IJF events, I, the undersigned,
.....:

1. Confirm that I have taken good note of the IJF COVID PROTOCOL and hereby undertake comply with it.

2. Acknowledge and agree to the following :

- I am aware of the existence of the risk on my physical appearance to the venue and my participation to the IJF events that may cause injury or illness such as, COVID-19.
- I have not experienced symptoms that of fever, fatigue, difficulty in breathing, or dry cough or exhibiting any other symptoms relating to COVID-19 or any communicable disease within the last 14 days.
- I have not been, nor any of my relatives, diagnosed to be infected of COVID-19 virus within the last 30 days.

3. And, following the pronouncements above I hereby declare the following:

- I am fully and personally responsible for my own safety and actions while and during my participation and I recognize that I may be in any case be at risk of contracting COVID-19.
- With full knowledge of the risks involved, I hereby release, waive, discharge the IJF, from any and all liabilities, claims, demands, actions, and causes of action whatsoever, directly or indirectly arising out of or related to any loss, damage, injury, or death, that may be sustained by me related to COVID-19 while participating in any IJF events while in, on, or around the premises or while using the facilities that may lead to unintentional exposure or harm due to COVID-19.

By signing below I acknowledge that I have read the foregoing Liability Release Waiver and understand its contents; that I am at least eighteen (18) years old and fully competent to give my consent ; That I have been sufficiently informed of the risks involved and give my voluntary consent in signing it as my own free act and deed ; that I give my voluntary consent in signing this Liability Release Waiver as my own free act and deed with full intention to be bound by the same, and free from any inducement or representation.

This waiver will remain effective until laws and mandates relevant to COVID-19 are lifted.

DATE SIGNED :

SIGNATURE :

IJF Headquarters and Presidential Office

HUN 1051 Budapest
József Attila str.1
www.ijf.org

IJF General Secretariat

21-25 Avenue de la Porte de Châtillon
75 680 Paris Cedex 14 France

